



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 18 de junio del 2019
DM-886-2019

Señor
Steven Núñez Rímolo
Ministro Rector
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado señor:

En atención al oficio MTSS-DMT-OF-713-2019 de mayo de 2019, mediante el cual remite la apelación del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), según oficio PANI-PE-1129-2019, ante la negativa de MIDEPLAN para la modificación de la meta relacionada con proyectos de infraestructura social del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022, se emite el nuevo dictamen. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-PLAN del 28 de mayo de 2015 y el lineamiento para realizar modificaciones al PNDIP enviado a los Ministros Rectores.

Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
Indicador y meta del Programa de infraestructura social en el marco de los ODS 3 y 9	Número de proyectos de infraestructura social para niños, niñas y adolescentes a nacional y regional. Línea Base 2017: 0	Indicador: Porcentaje de avance de los proyectos de infraestructura a nivel nacional del Patronato Nacional de la Infancia por medio de la figura de Fideicomiso. Línea Base 2017: 0	No se acepta la modificación , dado que es prioridad para la Administración Alvarado Quesada que estos proyectos de infraestructura social del PANI avancen durante el periodo 2019-2022.
	Meta del período: 2019-2022: 38 2019: 5 2020: 7 2021: 16	Meta del Período 2019-2022: 86,27% 2019: 14,55% 2020: 27,34%	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Variable Modificar	a	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
		2022: 10	2021: 22,45 % 2022: 21,93 %	
		Región Central 2019-2022: 19 2019: 1 2020: 3 2021: 9 2022: 6	Región Central 2019: 12,78 % 2020: 12,05 % 2021: 8,17 % 2022: 17,94 %	
		Región Chorotega 2019-2022: 3 2019: 1 2020: 1 2021: 0 2022: 1	Región Chorotega 2019: 0 2020: 3,16 % 2021: 0 2022: 0	
		Región Brunca 2019-2022: 6 2019: 1 2020: 1 2021: 3 2022: 1	Región Brunca 2019: 0 2020: 6,06 % 2021: 6,11 % 2022: 0	
		Región Pacífico Central 2019-2022: 4 2019: 2 2020: 1 2021: 1 2022: 0	Región Pacífico Central 2019: 0 2020: 0 2021: 0 2022: 3,98 %	
		Región Huetar Caribe 2019-2022: 2 2021: 2	Región Huetar Caribe 2019: 1,76 % 2020: 3,03 % 2021: 2,05 % 2022: 0	
		Región Huetar Norte 2019-2022: 4 2019: 1 2020: 1 2021: 2 2022: 0	Región Huetar Norte 2019: 0 2020: 3,03 % 2021: 6,11 % 2022: 0	





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Es conveniente explicar que los tres ejemplos de proyectos incluidos en el PNDIP que el PANI cita en el oficio PANI-PE-1129- 2019, referido a los hospitales de Las Mujeres y Monseñor Sanabria, así como del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario, son proyectos específicos y en fase de ejecución, por lo cual no son ejemplos comparables con la propuesta realizada.

Asimismo, respecto de la autorización que el PANI menciona en el mismo oficio, para realizar el proceso de inscripción una vez contratada la Unidad Ejecutora del Proyecto, corresponde indicar que MIDEPLAN no ha emitido ninguna autorización. Es importante señalar que para la inscripción de proyectos de inversión pública se deben cumplir los requerimientos establecidos en la norma 1.4 contenida en las “Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública” de MIDEPLAN.

Por último, se le recuerda a la Rectoría del Sector y a la Secretaría Técnica que debe procesar todas las modificaciones y no trasladar los insumos de manera directa a MIDEPLAN para gestionar las solicitudes, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Vanessa Soto Arias, Secretaría Sectorial, Depto. Desarrollo Organizacional, MTSS.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director a.i Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, MIDEPLAN.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN.
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN.
Archivo.

